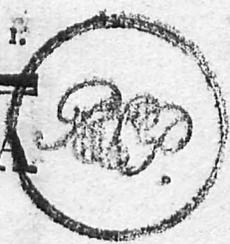


DIARIO DE LA HABANA

del viernes 25 de octubre de 1811.



S. Crispín y Crispiniano. — Circular en el Espíritu Santo.

Sale el Sol á las 6 horas y 21 min. — Se pone á las 5 horas 39 min.

HABANA.



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

Noticia de las personas que se han alistado en la subscripcion patriótica abierta últimamente por el Excmo. señor capitán general marqués de Someruelos, baxo el plan que le presentó el señor mariscal de campo D. Francisco Montalvo para mantener soldados en España, formada por la contaduría principal de ejército de la plaza de la Habana é isla de Cuba, en virtud de real orden de 28 de julio último comunicada al Sr. D. Juan de Aguilar intendente de ejército y real hacienda, para dirigirla al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de hacienda de Indias.

	Sold.	ps.
El Excmo. Sr. gobernador y capitán gral., marqués de Someruelos, seis soldados durante su gobierno	6	34
El Sr. mariscal de campo D. Francisco Montalvo dos idem durante la guerra	2	18
El brigadier D. Manuel Artazo teniente de rey de esta plaza cuatro idem	4	36
El brigadier D. José Sastre uno idem	1	9
El conde de Zaldivar cinco idem	5	45
D. Juan Bautista Pacheco idem	5	45
El coronel D. José Ovando sargento mayor de esta plaza uno idem	1	9
D. Joaquín Recio y Torio dos idem	2	18
El teniente coronel D. Pedro Valverde uno idem	1	9
D. Joaquín Madan idem	1	9
Da. María Dolores Velez, idem	1	9
D. Luis Amades idem	1	9
D. Ramiro Hervías dos idem	2	18
D. María Monserrate Chacon uno idem	1	9
D. José Matias de Acebal dos idem por seis meses	2	18

	Sold.	ps.
D. Ignacio Pedroso cuatro idem durante la guerra	4	36
El Dr. D. Dionicio Vicente Matamóres, 1 durante la grra.	1	9
El capitan D. José Urquidí dos idem	2	18
El marques de Villalta diez idem	10	90
El comisario ordenador D. José de Fuertes seis idem	6	54
El secretario de gobierno y capitania general D. Juan Ibañez cuatro idem	4	36
D. Agustin Valdes idem	4	36
El coronel D. Mauricio de Zúñiga dos idem	2	18
D. Pedro Regalado Pedroso diez idem	10	90
El auditor de guerra de esta plaza D. Domingo Santibañez dos idem	2	18
D. Juan Montero uno idem	1	9
El coronel D. José Ricardo O-Farrill diez idem	10	90
El presbítero D. Rafael de Campos y Franquís dos idem	2	18
Da. Dominga Perez uno idem mientras pueda	1	9
Da. Dianicia, presbítero D. Francisco Xavier, capi- tan de navio D. Bruno y D. José Mariano de Palacios dos idem durante la guerra	2	18
El fiscal de real hacienda D. Santiago de Torres uno idem	1	9
El teniente coronel D. Lucas Alvar s por sí y su hijo el cadete D. Lúcas José uno idem	1	9
El comisario ordenador D. Francisco de Isla uno idem	1	9
Da. Maria Dolores Orue idem	1	9
D. Ignacio Gonzalez Cadrana idem	1	9
Da. Blanca Pésenti idem	1	9
D. Braulio Diego de Vibanco oficial real honorario idem	1	9
don Nicolas Fernandez, dos idem	2	18
don Lúcas Villaescusa y don José Zapata uno idem	1	9
don Francisco Alonso Pelaez ofrece seis ps. mensuales id. doctor don Nicolas del Valle protomedico regente un soldado durante la guerra	1	9
don Gonzalo Luis Alfonso seis soldados por un año, y cumplido tres á reserva de aumentar los que pueda.	6	54
El oidor don Andres Alvarez Calderon dos soldados por el término de un año	2	18
don Francisco Ajuria dos soldados por un año y en adelante uno	2	18
don Juan de la Sierra un soldado por un año	1	9
don Francisco Xavier Pedroso tres soldados durante la guerra	3	27
don Manuel García Caraballo ha ofrecido mil pesos de contado y cincuenta pesos mensuales por el tiempo de un año		1050
El presbítero don José Fernandez de la Cal dos		

	Sold.	pa.
soldados á 10 pesos cada uno por el tiempo que exista en esta plaza - - - - -	2	20
El conde de Vallellano por el tiempo de su voluntad dos soldados - - - - -	2	18
don Gonzalo de Herrera diez iden por el término de tres años - - - - -	10	90
don Clemente Ichazo cinco soldados interin no varien las circunstancias - - - - -	5	45
El ayudante mayor de caballería don Manuel Noriega tres soldados por un año - - - - -	3	27
don Sebastian José de Peñalver por el tiempo de su voluntad tres soldados - - - - -	3	27
don Antonio de Frias durante la guerra dos soldados.	2	18
don Pascual Pluma uno idem - - - - -	1	9
don José Narraño uno iden por el tiempo que le sea posible - - - - -	1	9
El marques de casa Peñalver ofrece cuatro mil pesos	4000	
don Juan Francisco Manrique y su esposa ciento sesenta pesos - - - - -		160
don Santiago de Malagamba cuatro iden - - - - -	4	36
don José Carrera iden - - - - -	4	36
don Juan Reynold iden - - - - -	4	36
El comisario ordenador honorario, don Próspero Amador García id. - - - - -	4	36
El tesorero de ejército honorario, don Bernabé de Corres dos iden - - - - -	2	18
El coronel comandante de ingenieros don Fermin Montañó por sí y su hijo tres iden - - - - -	3	27
El señor don Juan de Aguilar intendente de ejército y real hacienda de esta plaza é isla diez id. - - - - -	10	90
don Nicolas Sanchez Sargado contador mayor del tribunal de cuentas ha ofrecido ciento veinte pesos		120
don Tadeo de Jaudenes iden. - - - - -		300
don Francisco Barrutia contador de resultas diez ps. mensuales durante la guerra - - - - -		10
don Juan de Silva id. cien pesos por una vez - - - - -		100
don Valentin Tio, iden diez pesos mensuales durante la guerra - - - - -		10
don Juan Rafael de Aguiar cien pesos por una vez - - - - -		100
don Antonio Idefonso Betancourt oficial de libros treinta pesos iden - - - - -		30
don Juan Casanova, veinte y cinco pesos id. - - - - -		25
don Andres Valdes archivero diez pesos idem - - - - -		10
Escribiente don Pedro Languenein seis pesos ide. - - - - -		6
Idem don Benigno Quiñones idem - - - - -		6

	Sold.	ps.
Idem don Luis Blanco idem - - i - - - - -		6
El contador principal de exercito y real hacienda		
don Juan José de la Hoz y sus subalternos ce-		
senta y seis pesos cuatro reales mensualmente		
y durante la guerra - - - - -	66	$\frac{1}{3}$
Los empleados en la tesoreria de exercito dos sol-		
dados idem - - - - -	2	18
El contador tesorero y empleados en la administra-		
cion general de rentas reales de mar con inclu-		
sion del resguardo veinte y tres idem - - - - -	23	207
don Julian Fernandez administrador general de ren-		
tas de tierra, y sus subalternos seis idem por		
un año - - - - -	6	54
El contralor y empleados del hospital real de san		
Ambrosio tres soldados durante la guerra - - -	3	26
don Mariano Pedraja un soldado por el término		
de seis meses - - - - -	1	9
don Nicolas Perez, idem - - - - -	1	9
don Simon del Moral dos soldados por un año - - -	2	18
El mismo como encargado por el gobierno para		
la coleccion de donativos en el barrio de S.		
Nicolas extramuros de esta ciudad, enteró en		
14 del corriente, en la tesoreria general, dos cien-		
tos treinta y nueve pesos seis reales, que reco-		
gió de sus vecinos - - - - -	289	6
don Gonzalo Herrera y D. Francisco Hernandez,		
encargados por el gobierno de la coleccion de		
donativo en los barrios de S Francisco de Asis		
y Fuerza de esta ciudad, recogieron de los veci-		
nos que le componen cuatro mil doscientos siete		
pesos medio real, enterados en la tesoreria ge-		
neral, en la propia fecha, que el anterior - - -	4	207
don Francisco y don Eusebio Alvares, un soldado		
durante la guerra - - - - -	1	9
don Antonio Evora, idem - - - - -	1	9
don Evaristo de Aguirre y don Pedro Morales, idem	1	9
don Blas Fuertes, idem - - - - -	1	9
don Juan Madrazo dos idem - - - - -	2	18
don Emenegildo Galeano uno idem - - - - -	1	9
don Juan Ruiz dos idem - - - - -	2	18
don Francisco Manacho uno idem - - - - -	1	9
don Tiburcio Zulueta idem - - - - -	1	9
don Manuel Diaz de Castro idem - - - - -	1	9
don Pedro Bayo y su esposa idem - - - - -	1	9
El te niente D. Agustin de Cardenas, tres soldados idem	3	27
don Claudio Mateo - uno idem - - - - -	1	9

	Sold.	ps.
don Francisco Gomez, mientras pueda, idem	1	9
don Antonio Bustamante, dos durante la guerra	2	18
don Francisco Lopez Ganuza, uno idem	1	9
don Pio Millam, uno idem	1	9
don Martin Dominguez, idem	1	9
D. Joaquin de Cárdenas, uno idem	1	9
D. José Magin Tarafa, idem	1	9
D. Manuel de los Rios, idem	1	9
D. Manuel de Urriza, idem	1	9
D. José María de Urriza y D. Domingo Bernaola, id.	1	9
D. Felipe Fernandez de Silva, id.	1	9
D. Juan Kohi, idem	1	9
Da. Juana Francisca Tamayo, id.	1	9
D. Pedro Zamora, dos idem	2	18
D. Mariano Jauregui, tres idem	3	27
D. Francisco de Torres, uno idem	1	9
D. Vicente Garcia Carballo, idem	1	9
D. Raymundo Marnero Valdes, idem	1	9
D. José Zequeira y Palma, idem	1	9
D. Antonio Blanco, idem	1	9
D. Pedro Ponce, idem	1	9
D. Domingo Aldana, idem	1	9
El capitán D. Rafael O-Farril, seis idem	6	54
D. Juan de Alcalá dos idem	2	18
don Manuel de la Holla uno idem	1	9
don Juan de la Casa Nueva idem	1	9
don Pedro Antonio de Ayala, y don José Marcelino de Escovedo dos idem	2	18
don Bonifacio Duarte idem	2	18
El canónigo don José Julian del Barrio idem	2	18
don Julian Delgado uno idem	1	9
don José Melchor Valdes uno idem	1	9
don Juan de Jesus Gomez dos idem	2	18
don Lope Morales cuatro idem	4	36
El presbítero don Manuel Echeverría cuatro idem durante la guerra	4	36
don Manuel Diaz diez idem	10	90
D. Francisco Ferrer Samoler y sus hijos por dos años dos idem	2	18
D. Sebastian de Espinosa y sus hijos idem	2	18
D. José de Uz. por un año uno idem	1	9
D. Antonio Bocalandro idem	1	9
D. Miguel Gomes de la Barcena dos idem	2	18
don Francisco de Borja Lima cuatro idem	4	36
don Mateo Cárdenas dos idem	2	18

	Sold.	ps.
don Juan Vicente Adot. dos idem	2	18
don Antonio Bruzon uno idem	1	9
don Domingo del Cueto idem	1	9
doña Manuela Laborda idem por un año	1	9
don Tomas de la Fuente idem	1	9
Los herederos de don Julio Alvarez, doña Maria Luisa, doña Mariana y don Diego Mayoli idem	1	9
don Miguel Pasqual de la Peña idem	1	9
don Vicente Santurio idem	1	9
don Manuel Amable idem	1	9
don Jose Rabeyro cuatro idem	4	36
don Manuel Ruiz y compañía uno idem	1	9
don Francisco Delgado Veles uno idem	1	9
don Manuel Orqueta cuatro idem	4	36
don Francisco Polo uno idem	1	9
don Antonio Duarte idem	1	9
don Jose Perera idem	1	9
don Bonifacio Tariago idem	1	9
don Andres Lesama dos idem	2	18
don Jose Marcial de Echarrri dos idem	2	18
D. Manuel Mas, uno id.	1	9
D. Domingo Cabrera, id.	1	9
D. Joaquin Goycourga, id.	1	9
D. Juan Hernandez Acosta, id.	1	9
D. Joaquin del Pezo, id.	1	9
D. Francisco Goly, id.	1	9
D. Manuel Casie, id.	1	9
D. Pedro. Valenzuela, id. por seis meses	1	9
D. Manuel Puebla, id.	1	9
D. Belen Ramirez, id.	1	9
D. Ramon de Hano y Vega, y su hermano D. Ignacio, cuatro id.	4	36
D. José María de Sotolongo, ofrece anualmente durante la guerra, quinientos pesos		500
D. Joaquin Pedroso, cien pesos id		100
El moreno Juan Nepomuceno Diez, cincuenta y cuatro pesos id.		54
D. Juan Antonio Cordero, id		54
D. Pedro Benites, id		54
D. Domingo Urquijo, id		54
D. Juan Nadni, id		54
D. Manuel Gualda, treinta y cuatro pesos id		34
Da. Maria Concepcion Gonzalez, el dia 1. de agosto de 811 por una vez, once pesos		11
Da. Teresa de Zayas, en abril y mayo de 812,		

	Sold.	ps.
doscientos pesos id		300
D. Pedro Sotolongo, el día 1. del corriente diez y siete pesos id		17
Licenciado D. José María Encinosa de Abreu, en fin de id., veinte y cinco pesos id		25
D. José Astor el día 15 de agosto anterior, veinte y cinco pesos cuatro reales id		25
D. Juan Miguel de, en el corriente mes diez ps.		10
D. Francisco y D. Pedro de Cárdenas, en abril y mayo de 812 cien pesos		100
D. Francisco Antonio Muñoz, en octubre próximo, diez y siete pesos		17
El conde de Zaldívar y D. Pedro Juan de Erize encargados por el gobierno de la coleccion de donativos en los barrios de la casa de gobierno, santo Domingo, santa Teresa, y Ursulinas, recogieron de sus vecinos seis mil trescientos setenta y nueve pesos, que enteraron en la tesorería general en 17 del corriente mes, con inclusion de dos botones de oro que dió D. Luisa Marter		6.379
Los empleados en real hacienda de la ciudad de Matanzas, ofrecen seis soldados durante la guerra	6	54
Los vecinos de la ciudad de Trinidad, tres soldados por un año	3	27
El subdelegado administrador y guarda mayor de la villa de san Juan de los Remedios, ofrecen setenta y cuatro pesos por un año		74
El subdelegado de real hacienda y demas empleados de la villa de santa Clara, ofrecen mensualmente y durante la guerra, treinta pesos cuatro reales		30
El Dr. D. Nicolás de Campos, ofrece por una vez.		500
Da. Rosalia del Corral, cinco soldados durante la guerra.	5	45
D. José Sagui y D. Antonio Maru, un soldado mientras puedan	1	9
El licenciado D. Pedro Perez de Medina y su esposa Da. Juana de Dios Pimienta, uno id. durante la guerra	1	9
D. Matias de la Cantera, tres id	3	27
El licenciado D. José María Granados, uno id	1	9
El teniente coronel D. José María Seidel y Tabares tres soldados idem		27
D. Juan Ignacio Rendon, cincuenta pesos anuales.		50
El capitan D. Joaquín y D. Francisco Vigil, vecinos de la villa de Santi-Spiritus un soldado durante la guerra	1	9
D. Bernardo Garcia, ofrece por 1 año, 5 ps. mensuales.		5

	Sold.	ps.
El Dr. D. Juan Perez Delgado un soldado durante la guerra.	1	9
D. Pedro Fernandez, idem	1	9
D. Benito Colombi, idem	1	9
D. Ramon Pita, idem	1	9
El escribano D. Cayetano Ponton, idem	1	9
D. Antonio Rodriguez, cuatro pesos mensuales.		4
El comisario ordenador administrador principal de correos D. José de Fuertes, da mil pesos anuales que disfruta de sobre sueldo		1000
El contador D. Félix Lopez Ayllon, 18 pesos mensuales.		18
D. José Maria Piar, nueve idem		9
D. Juan Alonso Carriaso, idem		9
D. Juan Saavedra, cuatro pesos idem		4
D. Juan José Hortelano, dos idem		2
D. Juan Cayetano de Miranda, doce reales idem		1 4
D. José Hernandez, un peso idem		1
D. Vicente Gonzalez, idem		1
D. Tomas del Calvo, dos pesos idem		2
D. Isidro José Caymari, cuatro pesos idem		4
D. Fernando Alonso de Coya, un peso idem		1
Da. Maria Josefa Bachoní, 1 soldado por 4 meses	1	9
D. Manuel Donoso ciento ocho pesos anuales para mantener un soldado durante la guerra		108
El convento de predicadores por medio de su prior Fr. Antonio Andreu, 4 soldados durante la guerra	4	36
El teniente coronel conde de Montalvo, 5 soldados idem.	5	46
El oficial 1.º del ministerio de intervencion D. José Antonio de la Ossa, da mensualmente veinte pesos que disfruta de gratificacion como comisario de prisioneros de guerra, para la man- tencion de dos soldados	2	20

Habana 20 de setiembre de 1811. — Juan José de la Hoz.

RESUMEN.

Durante la guerra	314
Durante tres años	10
Durante dos años	4
Durante un año	64
Durante seis meses	8
Durante cuatro meses	1

Soldados . . . 401

Pesos.

Efectivo anual durante la guerra, sin inclusion del importe de los soldados ,	4036
Efectivo en tiempos determinados y por una vez , , , , , , , , , ,	5867
Efectivo colectado y entregado en la tesorería general por los comisionados al intento, dado por algunos vecinos de los barrios de esta ciudad, y extramu- ros , , , , , , , , , ,	10825 6 1/2

NOTA

Que por disposicion del Ilmo. Sr Obispo diocesano con acuerdo del Excmo Sr. capitán general, se ha establecido en las iglesias parroquiales y auxiliares del campo, una arca con el fin de colectar las limosnas, con que los fieles quieran auxiliar á la madre patria y hasta la fecha han entrado en la tesorería general, veinte y seis pesos de la ciudad de Santa María del Rosario: ocho pesos cuatro reales del templo del Calvario, y nueve pesos medio real del de Guatao, por lo correspondiente al mes de agosto anterior.=Hoz.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del señor alcalde ordinario D. Andres de Zayas, y por ante D. José Leal, se remata el dia 26 del corriente un almacén de ferrería, tasado en 13.912 pesos 3 reales, situado en la calle de S. Ignacio, que hace esquina á la del Teniente-rey, y frente a la plaza nueva. El que quiera hacer postura ocurra á la escribanía del referido Leal.

De alhajas, muebles y otros efectos.

Un par de ruedas de volante, muy fuertes y de medio uso, propias para carretón, en 12 pesos: en la casa de esta imprenta.

Pérdida.

En la tarde del miércoles último se perdió un alfiler de pecho de relicario con un lacito de pelo dentro, es de oro y tiene un círculo de perlas pequeñas: en la casa n. 76 calle de la Amargura, gratificarán con un escudo de á dos pesos al que lo entregare.

Noticias sueltas.

Se solicita un alfarero para obra de vidrio: en la platería accesoria de la casa de la señora Da. Francisca del Castillo, calle del Teniente-rey.

EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL.

